



EFPA España



[Ocultar información adicional](#)

13 de febrero de 2014 | 00:00 Instituto BBVA de PENSIONES

- Etiquetas**
- Ahorro
 - Ahorro voluntario
 - Planificación financiera
 - Planificación para la jubilación
 - Seguridad social
 - Segundo pilar
 - Tercer pilar
 - Jubilación y Pensiones
 - Pensiones
 - Pensiones de jubilación
 - Plan de pensiones

- Categorías**
- Artículos
 - Joven con futuro
 - Reforma pensiones
 - Situación actual

 Imprimir

Cada mes deberíamos destinar un porcentaje de nuestros ingresos a la jubilación

Andrea Carreras- Candi, directora de EFPA en España (la Asociación Europea de Asesores Financieros), considera que es importante empezar a ahorrar para el futuro desde ahora, apoyados por los consejos de profesionales del asesoramiento para que los esfuerzos cundan más.

Las generaciones a las que toque jubilarse de aquí en adelante se encontrarán con una pirámide poblacional invertida y su pensión pública será menor. Por eso, **Andrea Carreras- Candi, directora de EFPA en España (Asociación Europea de Asesores Financieros)**, explica al Instituto BBVA de Pensiones que desde la entidad están promoviendo el ahorro futuro para la jubilación "desde ya". Siempre bajo los consejos de un asesor financiero profesional que, al igual que un médico con la salud física, ayude a resolver los "problemas de salud financiera que se nos avecinan". En un escenario complicado, considera que "siempre hay por donde recortar y la clave está en priorizar"; y cree que el ahorro para el futuro es una de esas prioridades.

¿Es necesario el ahorro privado para la jubilación? ¿Es ahora más necesario que nunca?

El ahorro para la jubilación es ahora un tema muy importante porque cuando nos toque jubilarnos a los de las generaciones comprendidas entre 1960 y 1980, la pirámide poblacional estará invertida (y recibiremos una pensión pública más baja en nuestra edad de jubilación). Por ello, desde EFPA aconsejamos que parte de nuestros ahorros personales se empiecen a destinar a la jubilación y es importante

Categorías destacadas

- Foro expertos
- Reforma pensiones
- Simuladores
- Soluciones

Etiquetas destacadas

- Años cotizados jubilación
- Calcular jubilación
- Cálculo jubilación anticipada
- Cálculo pensión jubilación autónomo
- Carrera laboral Clases Pasivas
- Cuántía pensiones contributivas
- Desempleados Desprotección
- diversificación
- Edad de jubilación anticipada
- Edad de jubilación en España
- Edad de jubilación funcionarios
- Edad jubilación anticipada

Artículos relacionados

¿Qué porcentaje de mi salario tengo que ahorrar para llegar bien a mi jubilación?

6 de cada 10 de los ahorradores para la jubilación dicen tener un plan definido

Las pensiones públicas podrían cubrir un porcentaje cada vez menor del último salario

Comparativa de la edad de jubilación: España y resto de Europa

¿Qué información debes recibir obligatoriamente sobre tu plan de pensiones antes de contratarlo?

empezar a hacerlo desde ya.

¿Están tomándose medidas desde EFPA España y EFPA Europa para concienciar al ciudadano sobre la importancia del ahorro para el futuro?

Desde EFPA España estamos intentando concienciar al ciudadano de que, de la misma manera que se acude al médico cuando alguien tiene un problema de salud, hay que acudir a un asesor financiero certificado y cualificado que nos resolverá los problemas de salud financiera que se nos avecinan.

Actualmente, ¿es suficiente el ahorro que los españoles realizan? ¿Hemos de ahorrar más para el futuro?

Es evidente que cada mes deberíamos destinar un porcentaje de nuestros ingresos a la jubilación, el porcentaje es difícil de determinar ya que dependerá de la situación financiera de cada uno. Por ello insistimos en que lo mejor es acudir a un asesor financiero certificado quien estudiará el perfil de riesgo, horizonte temporal y necesidades financieras de cada uno y nos recomendará a aquellos productos financieros que mejor se adapten a nuestro perfil y necesidades.

Ante una situación financiera complicada... ¿cómo ahorrar?

Cada ciudadano debería tener claro cuál es su presupuesto (ingresos - gastos). En el caso que nuestra situación financiera sea complicada, hay que adaptar al máximo los gastos a nuestras necesidades básicas y prescindir de aquello que no es tan necesario. En un presupuesto siempre hay por donde recortar, la clave está en priorizar.

¿Es necesaria una planificación financiera de cara a la jubilación? ¿Por qué? ¿Quién ha de realizarla?

Con una buena planificación financiera, los pequeños esfuerzos del presente representarán tranquilidad en el futuro (momento de la jubilación). Nuestro consejo desde EFPA: ponte en manos de un asesor financiero certificado, el experto que mejor te recomendará cómo hacerlo.

Con la crisis financiera, las preferentes, etc., la confianza del ciudadano ha mermado. ¿Cómo pueden las instituciones recuperar esa confianza?

La falta (y el mal) asesoramiento en la venta de productos financieros ha contribuido a la crisis del sector y a la desconfianza del cliente, que se inició con la quiebra de Lehman Brothers. Es por ello que desde EFPA, desde nuestra creación hace más de 10 años, defendemos la necesidad de diferenciar lo que es pura venta de productos de lo que es un asesoramiento personalizado, fomentando siempre el compromiso ético de quienes nos dedicamos a esta profesión en cuanto a priorizar los intereses del cliente y pidiendo una regulación que exija una mejor formación a los profesionales del asesoramiento financiero. Ahí está la clave: Priorizar los intereses del cliente por encima de uno mismo y por encima de las instituciones.

¿Cuáles son los productos financieros que más pueden ayudar al ahorro para la jubilación?

No hay un producto ideal si no el que mejor se adapte a las necesidades de cada uno.

Puedes dejarnos tus comentarios

Comentar

Comentarios

Utiliza el siguiente formulario para darnos tu opinión. La dirección de correo electrónico es necesaria para poder ponernos en contacto contigo, en ningún momento se publicará en este sitio web.

* Nombre

* Correo electrónico

* Comentarios

- EE.UU. Emigrante
- Empleados de hogar
- Herramientas de cálculo
- Inmigrante Inversiones
- Jubilación a los 67 años
- Jubilación anticipada 64 años
- Jubilación anticipada autónomos
- Jubilación anticipada funcionarios
- Jubilación anticipada por enfermedad
- Jubilación autónomos 60 años
- Jubilación autónomos 63 años
- Jubilación funcionarios 63 años
- Jubilación funcionarios administracion local
- Jubilación funcionarios clases pasivas
- Jubilación funcionarios docentes
- Jubilación parcial 61 años
- Jubilación parcial autónomos
- Latinoamérica
- Nueva edad de jubilación
- País Vasco
- Pensiones contributivas
- Pensiones contributivas requisitos
- Pensiones contributivas y no contributivas diferencias
- Pensiones funcionarios
- Pensiones mínimas
- Perfil de riesgo Plan de empleo
- Plan de Pensiones rescate
- Planificación financiera
- Planificación para la jubilación
- Pluriactividad Pluriempleo
- Prejubilación
- Prejubilación a los 52 años
- Prejubilación a los 55 años
- PYMEs
- Regímenes especiales Seguridad Social
- Requisitos jubilacion anticipada
- Requisitos prejubilación
- Trabajador agrario
- Trabajador del mar

Firmas destacadas

Instituto BBVA de PENSIONES

Archivo

2014



Filtro antispam

Deseo suscribirme al boletín y acepto las [Condiciones de suscripción](#)

* Conformidad con la [Política de protección de datos](#)

Condiciones de suscripción al boletín

Los datos de carácter personal (Nombre/E-mail) que se solicitan, serán tratados de conformidad con la normativa sobre protección de datos de carácter personal, y utilizados exclusivamente con la finalidad de suscribirse al servicio de Newsletter, autorizando el usuario la recepción de emails con las últimas novedades o noticias de interés de la web. Los datos serán incorporados a un fichero del que es responsable Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Garantizamos el correcto uso de los datos recibidos, su confidencialidad y salvaguarda, de acuerdo con la ley orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD).

En cualquier momento podrás revocar tu consentimiento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos por la normativa. Para ello debe utilizar el enlace insertado en los boletines de correo, o bien dirigirte a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. como responsable del fichero a la siguiente dirección: Plaza de San Nicolás, 4 48005 Bilbao (Vizcaya), teléfono 94 487 60 00, email de contacto: atencion.clientes@grupobbva.com.

Inscríbese sólo si está de acuerdo con las condiciones aquí expuestas.

Política de protección de datos


En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, te informamos que los datos de carácter personal que nos facilites serán incorporados a un fichero del que es responsable Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. que garantiza la confidencialidad y seguridad de los mismos, con la finalidad de gestionar los contactos y solicitudes de información a través de la web <http://www.jubilaciondefuturo.es>. Puedes revocar tu consentimiento en cualquier momento, sin que tenga efectos retroactivos, mediante comunicación por escrito a la dirección de acceso que figura al final de esta nota.


Tienes derecho a ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de tus datos en los términos establecidos en la misma ley, dirigiéndote a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. como responsable del fichero a la siguiente dirección: Plaza de San Nicolás, 4 48005 Bilbao (Vizcaya), teléfono 94 487 60 00, email de contacto: atencion.clientes@grupobbva.com.

No hay comentarios aún

- febrero (17)
- enero (36)
- 2013**
- diciembre (39)
- noviembre (60)
- octubre (76)

Lo último


 Cada mes deberíamos destinar un porcentaje de nuestros ingresos a la jubilación


 Cómo elegir entre las mejores opciones de ahorro para una familia


 Comparativa de la edad de jubilación: España y resto de Europa


 Finanzas para todos te ayuda a planificar tu jubilación

Lo más visto


 ¿Cuántos años necesito cotizar para cobrar el máximo si me jubilo a los 65?

 Cómo calcular mi pensión: un caso concreto


 ¿Cuánto tiempo debo cotizar para acceder a la totalidad de la pensión que me corresponde?


 ¿Cómo puedo calcular mi pensión pública?

Lo más comentado

 ¿Cuántos años necesito cotizar para cobrar el máximo si me jubilo a los 65?

 Las jubilaciones anticipadas

 ¿Qué tengo que valorar antes de cobrar mi plan de pensiones?

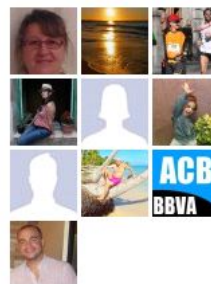
 Las claves sobre la reforma de las pensiones definitiva que se aprueba en los próximos días



Find us on Facebook



366 people like BBVA Mi Jubilación.



Facebook social plugin

Síguenos en:



VOLVER

SUBIR

MI Jubilación

La jubilación por edades

- Joven con futuro
- En los cuarenta
- Casi en la jubilación
- Jubilados

La jubilación por formatos

- Noticias
- Videos
- Infografías
- Simuladores

Se habla de

- Jubilación y pensiones
- Plan de pensiones
- Jubilación funcionarios
- Jubilación autónomos

Te interesa

- Ley de pensiones
- Solicitud de jubilación
- IRPF jubilados
- Edad de jubilación